

RESOLUCION I.N.Y.M. 153/17

Posadas, 23 de mayo de 2017

B.O.: 7 y 8/6/17

Vigencia: 7/6/17

Procedimiento tributario. Facturación y registración. Régimen de documentación de movimientos de yerba mate. Traslado, movimiento y entrega de materia prima. Remito y comprobante de recepción de hoja verde. Cumplimiento de las [Res. Grales. A.F.I.P. 1.415/03](#) y [86/98](#). [Res. I.N.Y.M. 9/17](#). Su modificación.

Art. 1 – Incorpórese al art. 2 de la Res. I.N.Y.M. 9/17, que aprobara el “Régimen de documentación de movimientos de yerba mate”, el siguiente párrafo final:

“Exceptúase de la confección y utilización de dicho remito a aquellos productores que transporten su propia hoja verde personalmente o a través de dependientes”.

Art. 2 – De forma.